

Relatoría

# FORO

# “CONMEMORACIÓN

# DEL VOTO DE LAS

# MUJERES EN

# MÉXICO”

Realizado el 18 de octubre de 2023

Octubre 2023

RELATORÍA

**FORO “CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LAS  
MUJERES EN MÉXICO”**

Realizado el 18 de octubre de 2023

# Contenido

Antecedentes .....	3
Orden del día .....	3
Personas asistentes .....	4
Relatoría .....	4
Acto Inaugural .....	5
Dip. Luis Alfonso Silva Romo, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca .....	5
Dipa. María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género .....	5
Dipa. Clelia Toledo Bernal, presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana .....	5
Ponencias .....	6
Lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres en México y en Oaxaca a cargo de la Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas .....	6
Pendientes en la participación política de las mujeres mexicanas a cargo de Mtra. Elizabeth Bautista Velasco .....	7
Derecho al voto de las mujeres afromexicanas e indígenas a cargo de la Mtra. Norma Iris Santiago Hernández .....	8
Participación de la Benemérita Universidad de Oaxaca a cargo de la Mtra. Adabelia Peláez García, directora de licenciaturas de la BUO y la C. Casandra Amelí Carbajal Díaz, alumna de tercer semestre de la licenciatura en Derecho de la misma universidad .....	9
Posicionamiento Juvenil a cargo de la Lcda. Samanta Anahí Mota Vásquez, presidenta de Visión Jurídica A.C .....	9
Participación del Lcdo. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca .....	10
Participaciones de las asistentes .....	10
Lcda. Biaani Palomec Enríquez. ViVa A.C. ....	10
Lcda. Neli Espinosa Santiago. Fundación con Ángel de Mujer .....	11
Lcda. Rosario Villalobos Rueda. Defensora de Derechos Humanos .....	11
Mtra. Nelly Martínez Echartea. CLADEM y MUJINAF .....	11
Lcda. Rubí Jazmín Cortés Salazar. Aúna Oaxaca .....	12
Profa. Rogelia González Ruiz .....	12
Lcda. Edna Liliana Sánchez Cortés .....	12
Clausura .....	13
Dipa. Rosalinda López García .....	13
Dipa. Nancy Natalia Benítez Zárata .....	13
Mural .....	

## Antecedentes

Aproximadamente en 1824, las mujeres mexicanas emprendieron un movimiento histórico para lograr ser reconocidas legalmente como seres humanos en lo general y como ciudadanas en lo particular. Desde entonces, si bien se reconocen algunos avances en la consecución de la meta, un resultado destacado de este movimiento fue la obtención del derecho al voto de las mujeres en 1953. Pese a este reconocimiento, actualmente, la vida política de las mujeres sigue siendo vulnerada por una gran brecha de desigualdad y discriminación, lo que conlleva a que los esfuerzos se vean concentrados en disminuir dichas brechas, es por ello que las actividades que permitan un diálogo nutrido y que conduzcan a un estado de reflexión son vitales para continuar con la búsqueda de la dignificación de la participación de las mujeres mexicanas en la vida política.

Por estas razones y en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, es que, las comisiones permanentes de Mujeres e Igualdad de Género, y de Democracia y Participación Ciudadana, en coordinación con el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca (CEMPAG), desarrollaron el foro denominado "CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO. 1953-2023". Mismo que tuvo verificativo a las 11:30 horas del día miércoles 18 de marzo de 2023, en el salón de Plenos del Poder Legislativo y al tenor del siguiente:

## Orden del día

HORA	ACTIVIDAD	TURNOS
11:50 - 12:15	Inauguración	Dip. Luis Alfonso Silva Romo, presidente de la Junta de Coordinación Política.
		Dipa. María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión permanente de Mujeres e Igualdad de Género.
		Dipa. Clelia Toledo Bernal, presidenta de la Comisión permanente de Democracia y Participación Ciudadana.
12:15 - 12:35	Ponencia: Lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres en México y en Oaxaca.	Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas, directora del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género.
12:35 - 13:10	Ponencia: Pendientes en la participación política de las mujeres mexicanas.	Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca.

HORA	ACTIVIDAD	TURNO
13:10 - 13:30	Coffee break y realización del mural conmemorativo.	
13:30 - 13:50	Ponencia: Participación política de las mujeres indígenas y afroamericanas.	Mtra. Norma Iris Santiago Hernández.
13:50 - 14:10	Participación de la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO).	Dipa. Clelia Toledo Bernal, presidenta de la Comisión permanente de Democracia y Participación Ciudadana.
14:10 - 14:20	Posicionamiento juvenil.	Lcda. Samanta Anahí Mota Vásquez, presidenta de Visión Jurídica A.C.
14:20 - 15:10	Participaciones de asistentes.	Lcdo. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca.
		Lcda. Biaani Palomec Enríquez.
		Lcda. Neli Espinosa Santiago.
		Lcda. Rosario Villalobos Rueda.
		Mtra. Nelly Martínez Echartea.
		Lcda. Rubí Jazmín Cortés Salazar.
		Profa. Rogelia González Luis.
15:10 - 15:20	Clausura y entrega de reconocimientos a las ponentes.	Lcda. Edna Liliana Sánchez Cortés.
		Dipa. Rosalinda López García.
		Dipa. Nancy Natalia Benítez Zárate.

## Personas asistentes

A lo largo del conversatorio participaron alrededor de 150 personas asistentes, en su mayoría mujeres y personas jóvenes. Entre las que destacan activistas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, diputadas y diputados locales, representantes de organizaciones civiles, colectivas de mujeres, estudiantes y servidoras públicas.

## Relatoría

El objetivo de esta relatoría es recopilar de manera fidedigna las experiencias y propuestas compartidas a lo largo del foro. Con la difusión de este documento, se pretende abonar a la construcción de un marco jurídico estatal encaminado a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, bajo una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, alineado a las recomendaciones internacionales, tomando como base los saberes, las experiencias y las aportaciones de las participantes en los temas y acciones que consideran prioritarias.

## Acto Inaugural

### Dip. Luis Alfonso Silva Romo, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca

El presidente de la Junta de Coordinación Política da la bienvenida a las asistentes y señala que la participación de las mujeres en política es necesaria, importante y esencial, por lo que esta es un imperativo en todos los demás aspectos de la vida de nuestro país, reiterando que “no puede haber una sociedad justa si las mujeres no participan en todos y cada uno de los aspectos.”

### Dipa. María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género

La diputada Matus Fuentes emite un saludo a las asistentes y habla de la importancia de conmemorar esta fecha, el 70 aniversario del voto de las mujeres en México, porque permite reconocer a las grandes mujeres que hicieron esto posible, así como a las mujeres que continúan trabajando para avanzar en los pendientes aún existentes.

Señala que el Congreso del Estado está integrado en su mayoría por mujeres y que esto implica una enorme responsabilidad y congruencia para, justamente, acabar con los pendientes que hay en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Platica que cuando fue presidenta municipal fue difícil porque la gente no votaba por las mujeres, por eso promovió y logró que durante su gestión que las mujeres lograran ser agentas municipales. También en ese proceso entendió que las mujeres necesitaban ser autónomas económicamente porque esto da libertad y, por ello, implementó programas que permitieran conseguir este objetivo.

Reconoció que las decisiones más importantes las siguen tomando el patriarcado, por ello la mayor batalla es con las mismas mujeres, para que asuman sus espacios con congruencia y en favor de las mujeres.

### Dipa. Clelia Toledo Bernal, presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana

Además de saludar a la concurrencia en su lengua materna (zapoteco) y español, la diputada Toledo Bernal, habló de los retos que representa el ser una mujer política y electa por el voto popular de la ciudadanía. Además, señaló la importancia de esta conmemoración porque representa no sólo celebrar el derecho de las mujeres a votar,

sino también a la libertad de expresión, de pensamiento, de agrupación y sobre todo que las mujeres podamos hacer política, porque la participación política de las mujeres va más allá de la obtención del derecho al voto.

La diputada, durante su intervención habló sobre el proceso histórico para el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y por ello rememora que en 1937 durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas ya se había aprobado la reforma constitucional que reconocía este derecho, sin embargo, de último momento decidió no publicar el decreto, por lo que nunca entró en vigor.

Recordó algunos de los momentos históricos que derivaron en que, en 1952, el presidente Adolfo Ruiz Cortines presentara la iniciativa que reconocía la ciudadanía de las mujeres, la cual fue aprobada, sancionada y publicada en el Diario Oficial el 17 de octubre de 1953. También rememoró a algunas de las mujeres que incidieron en este logro para las mexicanas: Aurora Jiménez de Palacios, María Lavalle Urbina y Elvia Carrillo Puerto, ya que gracias a ellas podemos hoy estar presentes en esa conmemoración representando al Tribunal Electoral, jefas de departamentos, rectoras, directoras, presidentas, síndicas y diputadas locales entre otras mujeres líderes.

## Ponencias

[Lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres en México y en Oaxaca a cargo de la Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas](#)

A lo largo de la ponencia "Lucha histórica por el derecho al voto de las mujeres en México y en Oaxaca" se expusieron de manera cronológica diversos hechos que han sido clave para el reconocimiento de la participación política de las mujeres mexicanas, se recalcó que está no ha sido una jornada de lucha que nació de la noche a la mañana, sino que han sido casi 200 años de exigencia por nuestros derechos políticos electorales. Actualmente el Feminismo es un movimiento de masas, el cuál sigue en una lucha constante porque aún hay mucho trabajo pendiente con Perspectiva de Género, como mencionó la Mtra. Adriana Salazar durante la ponencia, "Así de perseverantes eran las sufragistas, así de perseverantes somos las feministas".

En la actualidad, después de 70 años de lucha, solo hemos tenido 18 gobernadoras, las cuales, desempeñaron su cargo en 14 estados. Además, 18 entidades federativas nunca han tenido una mujer al frente del Poder Ejecutivo, entre ellas, Oaxaca.

La ponencia concluyó realizando una reflexión acerca del porqué es importante y fundamental la participación de las mujeres en la vida política, las mujeres vemos cosas que los compañeros no pueden ver.

### Pendientes en la participación política de las mujeres mexicanas a cargo de Mtra. Elizabeth Bautista Velasco

La ponencia "Pendientes en la participación política de las mujeres mexicanas" inició con una contundente explicación sobre las obligaciones de los partidos políticos y los lineamientos que existen para garantizar la participación política de las mujeres. La ponente, la Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, recalcó que sí bien, los avances en materia de género son muchos y trascendentales, aún existen diversos desafíos y retos que siguen presentes, entre ellos se expusieron los siguientes:

1. La paridad como redistribución del poder. Actualmente, siguen presentes la subordinación de las mujeres ante sus compañeros hombres y los estereotipos de género sobre las formas de gobernar y hacer política, mismos que han sido marcados por un régimen patriarcal. Si las mujeres no toman decisiones y no son reconocidas, la sociedad seguirá invisibilizando su trabajo y sus derechos. No estamos eligiendo a las mujeres en el ámbito municipal. El número de presidentas municipales, no ha aumentado en Oaxaca, por el contrario, en el proceso electoral anterior disminuyó el número, pasando de 52 a 45 presidentas municipales del régimen de partidos políticos. La paridad debe ser sustantiva y material.

2. Déficit en liderazgo político de las mujeres. En materia de planificación, uso de recursos, plan de acción y más herramientas que son necesarias para lograr alcanzar una formación y un liderazgo político óptimo es importante destacar que no existe un recurso destinado para materializar estas virtudes que en momentos electorales resultan ser. aspectos que juegan en contra de las mujeres en las campañas electorales.

Para las mujeres que participan o quieren participar en política, la conciliación entre el mundo doméstico y el desarrollo de un liderazgo público y político sigue siendo una barrera para la participación. La participación política no está apartada de las actividades domésticas, actualmente se viven como una limitación que pone en desventaja a cientos de mujeres mexicanas, como resultado, las mujeres militantes llegan a los procesos sin conocer sus derechos políticos electorales.

3. Mujeres como representantes de los colectivos a los que pertenecen. La paridad como un principio ampliado hacia la representación política de colectivos que viven



discriminación o desventajas históricas. Sumado a lo anterior, se debe de considerar y actuar en base a la transversalidad y la brecha de desigualdad, en dónde se encuentran las compañeras mujeres indígenas, con discapacidad, analfabetismo, un nivel bajo de escolaridad, trabajo doméstico no remunerado, las que viven en medio rural y las que son víctimas de cualquier tipo de violencia. No basta con una agenda política, se deben impulsar en los procesos democráticos cambios que impacten en los grupos vulnerados y que reduzcan cada vez más esta brecha de desigualdades que pone en constante desventaja a las mujeres.

4. Violencia política en razón de género. La violencia política en razón de género es un tipo de violencia que ha sido el centro de atención en los últimos años, gracias a eso, han existido muchos avances que han servido para respaldar y defender nuestros derechos políticos; sin embargo, se ha ignorado que existe la violencia digital y mediática entrecruzada con la violencia política en razón de género, la cuál es una de los más grandes pendientes que se deben de resolver de manera pronta.

Finalmente, con base en los cuatro puntos desarrollados, la Mtra. Elizabeth Bautista Velasco concluyó exponiendo los siguientes pendientes en materia de paridad de género:

1. Necesidad de proyectar la paridad hacia la redistribución igualitaria del poder.
2. Superar el déficit de liderazgo político de las mujeres.
3. Incluir las dimensiones interseccionales en la representación política de las mujeres a través de acciones afirmativas eficientes.
4. Contrarrestar las nuevas formas de ejercer violencia política contra las mujeres a través de las TIC's.

## [Derecho al voto de las mujeres afromexicanas e indígenas a cargo de la Mtra. Norma Iris Santiago Hernández](#)

La tercera ponencia abundó en derechos reproductivos, inclusión, omisiones y evidencias de la falta de cumplimiento del estado mexicano en garantizar que los grupos que han sido excluidos y vulnerados sean tomados en cuenta. La ponente exhortó a quienes inciden en la toma de decisiones que el derecho a la libre determinación y autonomía se lleve a cabo de la mejor manera para que la inclusión de las mujeres afromexicanas e indígenas sea una realidad en los hechos y no en el discurso.

Como primer punto, la ponente abordó temas referentes a los derechos reproductivos de las mujeres, haciendo énfasis en que el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos corresponde solo a las mujeres, continuó exponiendo evidencias de la lucha de las mujeres afroamericanas e indígenas, quienes han sido vulneradas doblemente debido a que son mujeres y mujeres pertenecientes a estos grupos sociales.

Participación de la Benemérita Universidad de Oaxaca a cargo de la Mtra. Adabelia Peláez García, directora de licenciaturas de la BUO y la C. Casandra Amelí Carbajal Díaz, alumna de tercer semestre de la licenciatura en Derecho de la misma universidad

A lo largo de la intervención de la Mtra. Adabelia Peláez García y la C. Casandra Amelí Carbajal Díaz, se reconoció la lucha histórica que han emprendido cientos de mujeres a lo largo de los años con el fin de alcanzar la justicia social y el reconocimiento de su capacidad de participación.

Se exhortó a los actores pertinentes a fortalecer las acciones afirmativas y a emplear acciones que tengan como principal objetivo disminuir la brecha económica y laboral por la que atraviesan las mujeres mexicanas para que nunca más haya mujeres atrás, ni afuera.

Posicionamiento Juvenil a cargo de la Lcda. Samanta Anahí Mota Vásquez, presidenta de Visión Jurídica A.C

La participación de la Lcda. Samanta Mota comenzó con una reflexión al hacer la pregunta “¿desde dónde viene la desvinculación entre hombres y mujeres que hacen una diferenciación que no permiten la igualdad sustantiva?”, la ponente dio respuesta a que fue a raíz de la colonización, antes de esta éramos parte de los pueblos del Abya Yala, lugar en dónde no existían los géneros ni una desigualdad social en base a si somos hombres o mujeres. Se destaca parte del posicionamiento juvenil:

*“El día de hoy las mujeres jóvenes os pronunciamos para que legisladores y legisladoras reflexionemos sobre los pendientes para alcanzar la igualdad sustantiva; cambiemos los paradigmas y conquistemos los espacios de poder que nos han sido negados durante mucho tiempo. Pues los cambios se demuestran con hechos, nos con discursos. El que tuviéramos el reconocimiento de ciudadanía fue gracias a la lucha de muchas mujeres; somos la realización del sueño de estas mujeres y sus luchas en donde muchas perdieron la*

*vida. Construyamos un México y un Oaxaca de verdadera igualdad; en donde las limitantes no las constituya ni el sexo, ni el género, ni la clase, ni la raza. Construyamos un Oaxaca en donde no seamos víctimas de un sistema patriarcal. Creemos nuevos parámetros políticos. No puede haber paz ni vincularidad si las mujeres llevan una existencia en la que deben temer por su vida cotidianamente, si su trabajo es ninguneado y sus aportes desvalorizados”.*

Propuesta de iniciativa: Protocolo de atención y erradicación contra la violencia en los espacios universitarios como un requisito fundamental dentro de la RVOE.

### Participación del Lcdo. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

El Lcdo. Víctor Vásquez expuso que es un día de reflexión, en dónde podemos recordar sucesos históricos del paso de las mujeres, como a la hija de Moctezuma, Isabel Tecuichpo quién no tuvo el derecho a decidir sobre su cuerpo y fue cedida como motín de guerra. Recordó a las mujeres zapotecas quienes en 1660 en la plaza de Santo Domingo Tehuantepec lucharon y se opusieron al sistema de tributos matando a pedradas a Don Juan de Avellán, lucha que les costó el corte de sus trenzas, manos, marcas en la piel y el destierro. Resaltó que en el pensamiento indígena no existe la diferencia entre hombre y mujer, además destacó que el derecho al voto de la mujer no es un regalo, es el resultado de una lucha, de una resistencia de mujeres anónimas que nos han antecedido.

### Participaciones de las asistentes

#### Lcda. Biaani Palomec Enríquez. ViVa A.C.

1. La Lcda. Biaani Palomec expone la preocupante situación en materia de violencia y trata de mujeres que se vive en México, particularmente en Oaxaca.
2. Pregunta a las voces autorizadas ¿cómo empoderar a nuestras niñas para cambiar los paradigmas desde su infancia?

#### Lcda. Neli Espinosa Santiago. Fundación con Ángel de Mujer

1. Realizó una reflexión acerca de la realidad de las mujeres de las comunidades indígenas, recalcando que las mujeres somos capaces de utilizar puestos de gobierno como cualquier otra persona.
2. Exhortó a las instituciones a realizar una destinación de recursos permanente a las causas de las mujeres enfocadas en la perspectiva de género, particularmente destacó las condiciones en las que, directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres, hacen todo lo posible por cumplir sus funciones, dando siempre más de su tiempo y recursos para el acompañamiento de mujeres que así lo necesitan en sus comunidades.
3. Pide que sea prioridad el realizar un curso de nuevas masculinidades, el cual deban de tomar todos los servidores públicos y se encuentre al alcance de todos.

#### Lcda. Rosario Villalobos Rueda. Defensora de Derechos Humanos

1. Hace un exhorto a las diputadas que no se encuentran en este momento en el recinto, exponiendo que se trata de un día de gran importancia para que se encuentren ausentes.
2. Solicitó que todas las mujeres que se encuentran fungiendo como diputadas locales realicen un informe sobre los trabajos y legislaciones que han realizado en materia de igualdad y con perspectiva de género, bajo el llamado de atención a que siendo mujeres no han tenido como prioridad a las mujeres, "cuerpo de mujer, no garantiza perspectiva de género".

#### Mtra. Nelly Martínez Echartea. CLADEM y MUJINAF

1. Realizó de igual manera, un llamado de atención a las diputadas y los diputados que se encontraban ausentes, mostrando que dentro de las prioridades de esta legislatura no está lograr la dignificación de la participación política de las mujeres.
2. Expone la agresión verbal realizada por la Diputada Leticia Socorro Collado Soto hacia su persona y otras compañeras, quien le gritó "ya cállese señora, parece del mercado", pretendiendo con ese adjetivo, denostar a un sector de mujeres

vulnerado, olvidando que todas las mujeres tenemos derecho a un trato respetuoso y digno. Todo esto sucedido el pasado 8 de marzo.

3. Asimismo, solicitó, a nombre del Observatorio Estatal de Ciudadanas por la Participación Política de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, una mesa de trabajo de manera urgente y transparente para crear una ruta enfocada en proteger a las mujeres que están viviendo violencia política de género, a la Comisión permanente de Igualdad de Género y a la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

#### Lcda. Rubí Jazmín Cortés Salazar. Aúna Oaxaca

1. Exhorta a los diputados y a las diputadas a generar políticas públicas con igualdad y perspectiva de género tomando en cuenta la pluriculturalidad de todas las mujeres.

#### Profa. Rogelia González Ruiz

1. La oradora hace un llamado de a la unidad de las mujeres. Expone que todas las mujeres tienen la capacidad de ocupar lugares en los puestos de gobierno, curules y todos los lugares que han sido utilizados mayormente por los hombres.

#### Lcda. Edna Liliana Sánchez Cortés

1. Se suscribió al pronunciamiento de la participante tres, exponiendo que las actualmente diputadas y ausentes en este foro llegaron a la curul gracias a muchas mujeres que lucharon y trabajaron para que eso fuera posible, exponiendo que, con su ausencia, exhibieron su falta de conciencia de género.
2. De igual manera, exigió la rendición de cuentas de las mujeres legisladoras para que expongan que han hecho a favor de las mujeres y también, que informen que se puede hacer en conjunto con ellas ya que la lucha de las mujeres es de las mujeres y no tiene nada que ver con partidos políticos. La unidad de las mujeres es fundamental para alcanzar la dignificación de nuestra participación.

## Clausura

### Dipa. Rosalinda López García

La Dipa. Rosalinda López agradeció la atención a la convocatoria y la participación de quienes asistieron, pues se reafirma que la lucha continúa, porque aún hay muchos pendientes en la agenda de las mujeres; además, expuso parte de su trabajo legislativo en materia de paridad y con perspectiva de género, en donde la prioridad ha sido dignificar las condiciones de la participación política de las mujeres en México.

### Dipa. Nancy Natalia Benítez Zárate

El mensaje de clausura comienza con el reconocimiento por la lucha diaria en la que se encuentran todas las mujeres de nuestra sociedad y reafirma el reconocimiento a cada una de las mujeres que hace años lucharon por que el día de hoy el voto de las mujeres sea una realidad. Además, en su calidad de Integrante de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género se comprometió a entregar evidencias de los avances de los trabajos legislativos con perspectiva de género y a realizar la mesa de trabajo que solicitaron a nombre del Observatorio Estatal de Ciudadanas por la Participación Política de Mujeres Indígenas y Afromexicanas. Al finalizar su intervención, clausuró el Foro "Conmemoración del voto de las mujeres en México" a las 15:23 horas.

## Mural

Como parte práctica de este ejercicio de reflexión, se realizó un mural conmemorativo durante en el Coffee Break, dicho mural tuvo como objetivo, que las asistentes pudieran expresar los pendientes y pensamientos que existen en la agenda de las mujeres, dentro de la perspectiva política. Dentro de las ideas expuestas están:

- "Cuerpo de mujer NO garantiza que luche por los derechos de todas las demás".
- "Necesitamos un protocolo para erradicar la violencia en las escuelas".
- "El proyecto político para erradicar la violencia contra las mujeres debe ser horizontal, buscando una visión descolonial".
- "Las mujeres vemos cosas que los compañeros no, ¡por más compañeras legislando!"

Relatoría  
**FORO**  
**“CONMEMORACIÓN**  
**DEL VOTO DE LAS**  
**MUJERES EN**  
**MÉXICO”**

Realizado el 18 de octubre de 2023

**CEMPAG**

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



[www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html](http://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html)

Conoce más en nuestro  
Micrositio



Octubre 2023